





COMUNICADO

Se informa a todos los estudiantes de Maestría y Doctorado que, conforme a la **Resolución R. N°5694-2025-CU-UNFV**, se ha dispuesto la ampliación de la matrícula extemporánea correspondiente al Periodo Lectivo 2025-II en los siguientes ciclos:

Maestrías: Segundo semestre

Doctorados: Segundo y quinto semestre

Fechas importantes:

Tipo de matrícula	Pago habilitado	Registro en intranet
Extemporánea	22 al 29 de setiembre	hasta el 30 de setiembre

♦ Bancos autorizados:

- Bancom (Banco de Comercio)
- Banco de Crédito del Perú (BCP)

Se recuerda que el cierre de fechas será definitivo e inaplazable.

Dirección

Escuela Universitaria de Posgrado – UNFV